



Gerencia Municipal de Urbanismo Obras e Infraestructuras  
Coordinador General de Urbanismo y Vivienda  
Gerente

D. Enrique Gavira Sánchez  
**Director del Área de Transparencia  
Del Consejo de Transparencia y  
Protección de Datos de Andalucía**

**Asunto: Dando cuenta del cumplimiento de la Resolución 71/2019 de fecha 21/03/2019**

En relación a la Resolución 71/2019 del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, sobre reclamación formulada por [redacted] por denegación de acceso a información pública relativa al coste de los terrenos cedidos a la Fundación Málaga C.F.; Resolución por la que se insta a esta Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras del Ayuntamiento de Málaga a ofrecer al reclamante la información pública solicitada, dando cuenta de ello al Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía; por la presente le comunico que:

**Primero:** Con fecha 12 de abril, el Coordinador General de Urbanismo y Vivienda y Gerente de la GMU ha dictado Resolución por la que se facilita al [redacted] el acceso a la información solicitada, la cual se contiene materialmente en Informe Técnico, de fecha 2 de noviembre de 2017, y en la ficha de inventario que, como anexos, se incorporan a la citada Resolución.

**Segundo:** Con fecha 15 de abril de 2019 se ha puesto a disposición del Sr. Manzano, la notificación de dicha Resolución en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento de Málaga, acompañada de los referidos anexos.

**Tercero:** Con fecha 22 de abril de 2019, [redacted], ha accedido al contenido del acto objeto de notificación, con lo que se ha producido el acceso a la información pública solicitada y, con ello, dado cumplimiento pleno al requerimiento de ese Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Código Seguro De Verificación	kLQvxC	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Cardador Jiménez	Firmado	23/04/2019 13:36:09
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu">https://valida.malaga.eu</a>		



Gerencia Municipal de Urbanismo Obras e Infraestructuras  
Coordinador General de Urbanismo y Vivienda  
Gerente

Se acompaña la siguiente documentación:

- Traslado de la Resolución de esta GMU del 12 de abril de 2019.
- Informe Técnico del 2 de noviembre de 2017.
- Ficha de Inventario.
- Acuse de recibo de la notificación electrónica.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica  
**EL COORDINADOR GENERAL DE  
URBANISMO Y VIVIENDA,**  
Fdo. José Cardador Jiménez.

Código Seguro De Verificación	kLQv: =	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Cardador Jiménez	Firmado	23/04/2019 13:36:09	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu			